

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LLANTICENTRO L&M S.A."**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Vásquez N72-104 y Secundaria, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Luis Fernando Mena Cevallos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;
2. Ratificar la designación del señor Daniel Castelo Guerrero como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
6. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016,y;
8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Luis Fernando Mena Cevallos y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **LUIS FERNANDO MENA CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de veintinueve mil setecientos siete (29,707) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **SAMUEL ELIAS TORRES SORIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas noventa y tres (293) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Diego Fernando Mena Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se ratifica de forma unánime la designación del señor Daniel Castelo Guerrero como Comisario de la compañía para el ejercicio 2015.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2015, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado de forma unánime en su totalidad.
5. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
6. Sobre este punto del orden del día, el Gerente General de la compañía indica que la compañía arrojó utilidad y que sugiere retenerlas, sugerencia que es aprobada por unanimidad.
7. Se nombra por unanimidad al señor Daniel Castelo Guerrero, como Comisario Principal y a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.
8. Se designa como Auditor Externo al señor Carlos Correa Bedoya para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y; (iv) el informe presentado por el Auditor Externo; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h40

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario – Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



LUIS FERNANDO MENA CEVALLOS
PRESIDENTE



DIEGO FERNANDO MENA TORRES
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



LUIS FERNANDO MENA CEVALLOS
ACCIONISTA



SAMUEL ELÍAS TORRES SORIA
ACCIONISTA